



**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
SESIÓN FORMAL SEMIPRESENCIAL**

*LEGISLATURA 2020– 2021
(Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022)*

ORDEN DEL DÍA

**De la Sesión formal semipresencial del día jueves 21 de octubre de 2021
HORA 9:00 a.m.**

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

- 1. Debate de Control Político según Proposición N°. 004, aprobada en sesión del 28 de septiembre de 2021, suscrita por el Honorable Representante WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA.**

Citado: Superintendente Subsidio Familiar, doctor JULIÁN MOLINA GÓMEZ
Hora de citación: 9:00 a.m.

**PROPOSICIÓN N°. 004
(Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2021)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Nacional, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese a debate de control político al Superintendente del Subsidio Familiar, doctor Julián Molina Gómez. Para que en la sesión formal que se llevará a cabo en esta Célula Congresional cuando lo considere la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, en cabeza del Presidente, informe a esta Comisión de qué manera se adelantan algunos trámites y procedimientos en esta entidad, según sus funciones y competencias.

Para ello, me permito anexar el siguiente cuestionario para ser respondido por el Superintendente del Subsidio Familiar, doctor Julián Molina Gómez, acorde a sus competencias legales.

- 2. Debate de Control Político según Proposición N°. 002, aprobada en sesión del 28 de septiembre de 2021, suscrita por los Honorables Representantes WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA y JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO.**

Citadas: Ministra de Educación Nacional, doctora MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ, Gerente del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa Preescolar, Básica y Media - FFIE, Dra. ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ MAXCYCLAK.

Hora de citación: 12:00 m.

**PROPOSICIÓN N°. 002
(Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2021)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Nacional, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992, cítese a debate de control político a la Ministra de Educación, Dra. María Victoria Angulo, a la Gerente del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa Preescolar, Básica y Media - FFIE, Dra. Adriana María González Maxcyclak para que en la Sesión formal que se llevará a

cabo en esta Célula Congresional cuando lo considere la mesa directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente en cabeza del presidente, informe a esta Comisión de qué manera se adelantan algunos trámites y procedimientos en estas entidades según sus funciones y competencias.

Para ello, me permito anexar el siguiente cuestionario para ser respondido por la señora Ministra de Educación y la Gerente del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa Preescolar, Básica y Media - FFIE, acorde a sus competencias legales.

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Presidente

NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO
Vicepresidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General